ACTA POR LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO, CONSTITUIDAS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

La Suscrita Asesora del Despacho de la Gobernación en ejercicio de las facultades legales, y en especial las conferidas en el Decreto No. 153 de 2020,

CONSIDERANDO:

Que, en materia contractual una vez perfeccionado el contrato, se considera procedente que el contratista, se obligue a constituir a favor del Departamento, la garantía única a la que se refiere el Artículo 7 de la ley 1150 del 2007, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto 1082 de 2015, que avala el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato o mediante garantía bancaria, por lo que se hará necesario su aprobación, como requisito indispensable para la ejecución del contrato.

Que, la empresa **GRETA LUCELIS DELUQUE CASTRO,** identificada con Cédula de ciudadanía número **40.912.469 de Riohacha,** ha presentado para su aprobación dentro del **ACEPTACION DE LA OFERTA IMC 005 DE 2023,** cuyo objeto es "**APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA."** la Póliza de Cumplimiento **No. BQ-100061260**, expedida por la compañía aseguradora **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.,** por tal motivo,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la Póliza de Cumplimiento **No. BQ-100061260**, expedida por la compañía aseguradora **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, el veintiséis (26) de junio de 2023 constituidas a favor del Departamento de la Guajira, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

TIPOS DE AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/06/2023	26/03/2024	$5.500.000,00
BUEN MANEJO Y CORECTA INVERS. DEL ANTICIPO	26/06/2023	26/03/2024	$27.500.000,00
PAGO DE SALARIO, PREST. SOC. E INDEMN. LAB	26/06/2023	26/11/2026	$2.750.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/06/2023	26/03/2024	$5.500.000,00

ARTICULO SEGUNDO: La presente Acta rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira, a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2023.

RITA NILECTA DELUQUE LOPEZ
Asesora de Despacho - Área de Contratación